



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 20 OCT 2006

VISTO el Expediente N° 827-0630/06, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución (CS) N° 295/04 se aprueba el Reglamento de Servicios y Consultorías de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que de fs. 9 a 11 consta una solicitud del Mg. Carlos Fidel a los fines de que se lo designe Director de la Unidad Ejecutora denominada "Observatorio Pyme – UNQ".

Que en el requerimiento antedicho se explicita la conformación de dicha Unidad Ejecutora.

Que la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de Servicios y Consultorías de la Universidad ha aprobado la designación del Mg. Carlos Fidel, según consta en copia obrante a fs. 7 y 8.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer la Unidad Ejecutora "Observatorio Pyme – UNQ" como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Mg. Carlos Fidel como Director de la Unidad Ejecutora reconocida en el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0781

UNQ
ca.
4
5

Rodolfo Luis Bardinelli
Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO